



CONVOCATORIA 2017-2018 PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y DE BASE DE FE

ADMISIÓN AL REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO

El Programa de Desarrollo Laboral nos ha requerido que se comience con el proceso de admisión al Registro Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento para el 2017-2018. Este va dirigido al desarrollo de cuentas individuales de adiestramiento para capacitar a nuestra fuerza trabajadora y al cumplimiento de nuestros indicadores de éxito. Las ocupaciones certificadas por nuestra Junta Local de Desarrollo Laboral y que consideraremos en demanda incluyen los campos de tecnología, salud, servicios y seguridad, entre otras. **La lista completa de las ocupaciones declaradas en demanda pueden accederse en nuestra página a través del siguiente enlace: www.amsi.gov.pr (Pulse en Patronos y vaya al final de la página).**

Se destacan dos categorías de elegibilidad, Elegibilidad Inicial y Elegibilidad Continua. El periodo de la Elegibilidad Inicial será de un año, mientras que la Elegibilidad Continua es la determinación de elegibilidad de un proveedor para continuar recibiendo fondos después del periodo de elegibilidad inicial. Entre la información requerida en la Elegibilidad Inicial se incluye descripción específica de cada programa de adiestramiento, ejecución, licencias y estabilidad financiera, entre otras. La determinación de Elegibilidad Continua requerirá evidenciar ejecución, licencias, capacidad del proveedor de proveer credenciales y adiestramientos accesibles, entre otros. Los requisitos de elegibilidad están disponibles en nuestro portal www.amsi.gov.pr.

Los representantes de cada Institución Educativa, interesados en pertenecer al Registro Estatal, deberán pasar por la Oficina Central de la AMSI antes del 28 de abril de 2017 y presentar evidencia vigente de su seguro social patronal y de la licencia otorgada por el Consejo de Educación de Puerto Rico para así poder obtener su nombre de usuario y contraseña para utilizar el sistema estatal mecanizado en línea. La fecha límite para la entrega de carpetas será el 1 de mayo de 2017.

El sistema estatal puede ser accedido a través del portal <http://selep.wiapr.org>.

Para información adicional puede comunicarse con nosotros al (787) 744-5329, extensiones *2001 ó *2002.



ADMINISTRACIÓN DE LA ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS, INC.

Anuncio requerido por la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral, Sección 107(d)(10)(C). Certificación presentada a la CEE-C-17.

